

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) a través del Programa de atención al indicador de calidad y espacios en la vivienda 2017 para el estado de Colima.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	4 de Diciembre de 2017
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30 de abril de 2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre:	Mtro. Eduardo Rosales Ochoa
Unidad administrativa:	Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección General de Planeación y Control
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de atención al indicador de calidad y espacios en la vivienda con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none">• Analizar el fondo FISE como un fondo otorgado para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social;▪ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; ▪ Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; ▪ Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; ▪ Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y ▪ Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>Para alcanzar los objetivos planteados, TECSO utilizó el Modelo de Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados diseñado por CONEVAL en un cuestionario (y anexos), para recolectar la información de los cinco rubros ya mencionados.</p> <p>Asimismo, para el análisis, el modelo utilizado fue el del Marco Lógico (ML) conforme a los criterios para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p> <p>La perspectiva de análisis del Programa TECSO ubica el ámbito de la consistencia en la ejecución del programa con los rubros de Diseño y Planeación. Esto se explica en</p>

	<p>función de que el ejercicio de los recursos públicos de un programa tendría que buscar una alineación coherente con objetivos de política pública, en los diferentes niveles de gobierno (desde el Municipal hasta el Federal), lo cual se evalúa en términos de cumplimiento de la normatividad vigente – leyes, lineamientos, reglamentos, etc.- así como en la coherencia técnica con la que se plantee la resolución de los instrumentos de planeación y seguimiento.</p> <p>El ámbito temático que se concentra en la parte de los resultados incluye los elementos operativos donde la planeación debería funcionar: cobertura y focalización de la población definida, los procesos operativos y de rendición de cuentas, así como la percepción de los beneficiarios del programa.</p> <p>Así es como la evaluación de consistencia y resultados se convierte en un ejercicio integral mediante el cual se busca potenciar la mejora del programa en términos de eficacia y eficiencia social.³ Es importante reconocer que hay un balance preciso en los TdR del CONEVAL en los dos ámbitos que se evalúan.</p>
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO) retomó el cuestionario de Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño, desarrollado por CONEVAL; el cual se basa en el numeral Décimo octavo, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.</p> <p>La evaluación del programa se realizó a partir de dicho cuestionario, por lo que se definieron los siguientes siete rubros de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño • Planeación y Orientación a Resultados • Cobertura y Focalización • Operación • Percepción de la Población Atendida • Medición de Resultados <p>Es importante destacar que, cumpliendo con las prescripciones establecidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo</p>

	<p>utilizado para el análisis del Diseño del Programa fue: la Metodología del Marco Lógico (MML).</p> <p>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable del programa en dicho cuestionario y en sus respectivos anexos, así como información adicional que se consideró necesaria para justificar el análisis.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con elementos mínimos para identificar su objetivo, población potencial y objetivo, así como su justificación. • La institución toma como instrumento de planeación el Plan Especial de Vivienda y los lineamientos del FISE (planeación) • El programa tiene referencias estadísticas para delimitar las acciones a implementar • El programa toma como instrumento de planeación el Programa Especial de Vivienda • Cuentan con padrones que recolectan información acerca de los beneficiarios • La dependencia cuenta con un cuestionario para conocer la opinión de sus beneficiarios • El programa cuenta con una metodología de focalización y cobertura documentada • Los procesos de la operación son conocidos por el personal responsable de la ejecución del programa
2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • El programa está alineado con objetivos de los instrumentos de planeación superiores. • Generación de información del programa a partir de la presente evaluación

	<ul style="list-style-type: none"> • • Existen evaluaciones realizadas a programas similares a nivel nacional • Cuentan con un sistema donde registran las obras entregadas • Existen instrumentos de sistematización de información sofisticados como una plataforma • Cada obra cuenta con un acta de entrega-recepción hacia los beneficiarios, lo cual da certeza sobre la ejecución y finalización de las obras llevadas a cabo • La población potencial, objetivo y atendida se ha podido determinar revisando los diferentes documentos que respaldan el programa referidos por el estado • Existen programas federales que podrían ser complementarios al programa de vivienda.
2.2.3 Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no cuenta con una MIR, por lo que no se puede llevar a cabo una evaluación de sus resultados • El programa no cuenta con documentos específicos que definan el problema que se busca atender y la población a la que está dirigido • Las actas de entrega recepción compartidas por el estado no corresponden a las personas registradas en el padrón de beneficiarios. • El Programa no cuenta con reglas de operación • El Programa no cuenta con evaluaciones previas • La dependencia responsable no sistematiza de forma eficiente la información que genera • El proceso de percepción de la población atendida no está descrito en un documento normativo • El programa no cuenta con una herramienta para medir los resultados y el desempeño del programa de forma objetiva y a largo plazo. • No hay documentos que den respaldo a los procesos operativos del programa

	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura y focalización no cubre las cuatro dimensiones del concepto de calidad y espacios de la vivienda, tal como se contempla en el diseño del programa. • No hay información generada por el estado orientada a la identificación de resultados • No existe un mecanismo que permita y fomente la transparencia del programa
2.2.4 Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • Carecer de un instrumento de planeación provoca que haya reducción del presupuesto • El no evaluar hace que los programas no se apeguen a los modelos de gestión de recursos vigentes • El cuestionario no se aplica de forma correcta por los comités y no se cuenta con el cuestionario a fin de determinar que las respuestas no están orientadas • El Estado de Colima es susceptible de sufrir fenómenos sísmicos e hidrometeorológicos constantes.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	<p>El INSUVI tiene un papel estratégico para la atención de las carencias de la vivienda, por lo que una correcta definición del problema a atender permitiría contar con una ejecución eficiente, sin embargo, al no contar con documentos en donde se estructure el programa, la tarea de brindar servicios que atiendan los indicadores de calidad y espacios de la vivienda se pueden volver más complejos, ya que solo se depende de la información de instancias como SEDESOL y CONEVAL.</p> <p>El diseño del programa no parte de la lógica de PbR, no tiene MIR propia y carece de elementos importantes para su correcta implementación, sin embargo, la operación del mismo responde a objetivos de política pública superiores a nivel local, federal e internacional. El que no se haya reportado la realización de una Matriz de Indicadores de Resultados, ni documentos en donde se identifique de manera concreta el</p>

	<p>problema y un diagnóstico sobre la situación de la población con carencias en espacios y calidad de la vivienda, dificulta el poder evaluar los resultados del programa y el desempeño del INSUVI como instancia ejecutora.</p> <p>Sin embargo, es importante destacar que, pese a las ausencias de información, es posible determinar que el programa tiene una justificación en tanto está orientado a atender la principal carencia en el estado de Colima en materia de vivienda, que es el hacinamiento, a través de la construcción de cuartos adicionales.</p> <p>La justificación del programa también es válida al encontrar en el nivel superior de gobierno y en el ámbito internacional, agendas que comparten los objetivos del programa, como el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que se recomienda continuar profundizando en el cómo, desde el INSUVI, se contribuye a objetivos superiores, pero con una estructura programática que permita medir los resultados.</p> <p>En relación con el tema de planeación, es destacable que se utilice el Plan Especial de Vivienda como referencia normativa, ya que éste cuenta con un diagnóstico sobre la situación de la vivienda en el estado, sin embargo, es oportuno que emitan sus propios lineamientos para la operación del programa en específico a través de la metodología más pertinente para el caso, como puede ser el método inverso, propuesto por la CEPAL.</p> <p>La dependencia no realiza evaluaciones periódicas, esta es la primera vez que realiza una, sin embargo, a nivel nacional se han realizado evaluaciones de programas similares a nivel federal de las cuales puede retomar líneas generales y aplicarlas al programa.</p> <p>El programa cuenta con una estrategia de cobertura y focalización documentada, sin embargo, en el aspecto de la focalización, si bien ha sido coherente el enfocar las acciones del programa en la atención del principal problema en las viviendas del Estado que es el hacinamiento, la atención</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>a todas las carencias de calidad y espacios a la vivienda podría incluir a 22,359 personas que presentan carencia por piso de tierra, techo y muro de material endeble dentro de la cobertura del programa.</p> <p>La institución explica que las actas de entrega-recepción de obra son subidas al sistema; por medio de este proceso se sistematiza la información de los beneficiarios, sin embargo, no se entregó evidencia de esto. Es importante recalcar, bajo esta línea, que sistematizar la información permitirá generar datos que puedan ser utilizados con fines estratégicos y de conducción de la política pública, por lo que es importante que la información generada sea sistematizada de mejor manera, de lo contrario, su utilización será limitada.</p> <p>La operación del programa se logra gracias a procedimientos aprendidos por el personal responsable de la ejecución del programa más que por referencia a un respaldo normativo que clarifique procesos y actividades, lo que acarrea complicaciones para comparar resultados, sistematizar información y simplificar procesos.</p> <p>El programa cuenta con un formato para medir los avances y resultados de las obras, sin embargo, no tiene un instrumento para medir esas acciones en relación al cumplimiento del objetivo del programa y de un fin superior.</p> <p>La institución cuenta con los mecanismos para conocer la opinión de la población a la que atiende, sin embargo, no se entregó el cuestionario que se aplica ni la forma en la que se hace, por lo que no se puede evaluar si la información recolectada es de utilidad, ni la forma en la que este se aplica.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia	
1. Estructurar el programa en un documento oficial que permita mayor claridad apegado a la metodología "GbR"	
2. Continuar utilizando este Plan y lineamientos	
3. Mantener como referencia los diagnósticos elaborados por las instancias pertinentes	
4. Continuar utilizando este programa, cuidando que las acciones correspondan a	

la realidad del estado
5. Sistematizar la información disponible y necesaria de los beneficiarios
6. Sistematizar los resultados para elaborar mejores estrategias
7. Continuar documentando las metodologías con datos actualizados, sin descuidar en las acciones la atención de todas las carencias de calidad y espacios a la vivienda, ni a las áreas de atención prioritaria y ZAP's.
8. Crear un respaldo formal de dichos procesos a manera de manual o reglamento
9. Aprovechar la alineación con agendas y objetivos superiores para potencializar las acciones llevadas a cabo, buscando complementariedad con otras instancias
10. Utilizar los resultados de la presente evaluación en el proceso de planeación
11. Tomar recomendaciones generales que se le han los programas evaluados para ponerlas en práctica en sus proceso de planeación y operación
12. Utilizar la información generada en el proceso de planeación y toma de decisiones
13. Crear mecanismos de publicación de la información para mejorar la rendición de cuentas y transparencia
14. Los nombres de las personas que recibieron las obras con base en dichas actas, no se encuentran en el padrón de beneficiarios proporcionado por el estado, por lo que se recomienda verificar la relación entre los documentos de entrega recepción de obras y los padrones de beneficiarios, los cuales deben coincidir para que haya consistencia con los beneficiarios reportados.
15. Se recomienda mantener actualizada la información sobre la población a atender en un documento sobre el programa, ya que el estado podría tener datos de mayor calidad para focalizar de mejor manera a la población con mayores necesidades.
16. Para que dichas complementariedades sean de mayor beneficio se recomienda coordinar esfuerzos con dichos programas, y compartir información sobre la población que se atiende para medir los resultados de manera integral.
17. En el futuro, seguir las recomendaciones y Metodología del Marco Lógico planteada por la SHCP para realizar un PbR que incorpore los programas del estado, así como los respectivos árboles de problemas y de objetivos.
18. Se recomienda generar documentos específicos del programa en donde se definan de manera clara el objetivo y cómo se problematiza el tema de vivienda,
19. respaldado por un diagnóstico con información actualizada y confiable
20. Realizar actas de entrega recepción de las personas registradas en el padrón de beneficiarios
21. Elaboración de las reglas de operación apegadas al Plan Especial de Vivienda.
22. Continuar con ejercicios de evaluación
23. Habilitar un espacio en la página de internet del INSUVI para promocionar los resultados de las acciones generadas por el programa y en general, todos los rubros requeridos por la legislación vigente en materia de transparencia y rendición de
24. cuentas

25. Sistematizar los datos que se generan con instrumentos acordes a las necesidades
26. Tener descrito el proceso en un documento normativo para poder ser evaluado
27. Utilizar la Metodología del Marco Lógico para crear una Matriz de Indicadores para resultados.
28. Elaborar manuales, reglamentos o reglas de operación como respaldo del programa
29. Planificar una estrategia de cobertura y focalización que contemple la mitigación de las cuatro dimensiones del concepto, por orden prioritario
30. Se recomienda documentar la línea base, objetivos y metas específicas para así poder determinar el nivel de desempeño y efectividad del programa a través de variables e indicadores que justifiquen la manera en que las acciones realizadas contribuyen a los objetivos del programa y las instancias superiores en materia de vivienda.
31. Elaborar reglas de operación y MIR
32. Continuar con ejercicios de evaluación
33. Diseñar el método bajo el cual se aplicaran los cuestionarios
34. Realizar acciones de atención a las carencias por piso de tierra, muros de material endeble y techos de material endeble, coordinadamente con la complementariedad con otros programas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Víctor Manuel Fajardo Correa
4.2 Cargo	Director General
4.3 Institución a la que pertenece	Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO)
4.4 Principales colaboradores	Nancy Paola Hernández Clavijo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	Victor.fajardo@tecso.org.mx
4.6 Teléfono (con clave lada)	5554404180 5555385077

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) a través del Programa de atención al indicador de calidad y espacios en la vivienda 2017 para el estado de Colima.
5.2 Siglas	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
Poder Ejecutivo <u> X </u> Poder Legislativo <u> </u> Poder Judicial <u> </u> Ente Autónomo <u> </u>	

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
Federal___ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	
Unidad administrativa:	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u>X</u> 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Administración y Gestión Pública.	
6.3 Costo total de la evaluación	\$ 150,000
6.4 Fuente de Financiamiento	Recurso Propio

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación http://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Evaluacion/Evaluacion2017/ECR_FISE_CalidadVivienda2017.pdf	
7.2 Difusión en internet del formato http://www.col.gob.mx/finanzas/contenido/MzlyMTC=	